

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	224293
Número de orden de compra a modificar:	47179
Entidad compradora:	Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
Nombre del solicitante:	Olga Lucia Rodriguez Murcia
Proveedor:	SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL OUTSOURCING SEASIN LIMITADA
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería III
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2021-03-23 12:51:22

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
46630		CDP 137-CDP 137	CDP 137	CDP 137

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays03--R8 - Operario de aseo y cafetería MT Medio Tiempo - 1	12.0	Mes	1054747.00	CDP 137-CDP 137	12656964.00
2	ays03--R8 - Bienes de Aseo y Cafetería	12.0	Unidad	194022.70	CDP 137-CDP 137	2328272.40
3	ays03--R8 - Fumigación - 100	1.0	Metro Cuadrado	1764.00	CDP 137-CDP 137	1764.00

4	ays03--R8 - Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	1.0	Unidad	0.00	CDP 137-CDP 137	0.00
5	ays03--R8 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP 137-CDP 137	0.00
6	ays03--R8 - AIU	1.0	Unidad	899220.02	CDP 137-CDP 137	899220.02
7	ays03--R8 - IVA	1.0	Unidad	284753.01	CDP 137-CDP 137	284753.01

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	AUMENTO SALARIO MINIMO	1.00	Unidad	258413.02	CDP 137-CDP 137	258413.02
Nuevo	Nuevo	REAJUSTE IPC	1.00	Unidad	21866.36	CDP 137-CDP 137	21866.36
Editado	6	ays03--R8 - AIU	1.00	Unidad	541405.88	CDP 137-CDP 137	541405.88
Editado	7	ays03--R8 - IVA	1.00	Unidad	171445.00	CDP 137-CDP 137	171445.00
Editado	1	ays03--R8 - Operario de aseo y cafetería MT Medio Tiempo - 1	7.00	Mes	1054747.00	CDP 137-CDP 137	7383229.00
Editado	2	ays03--R8 - Bienes de Aseo y Cafetería	7.00	Unidad	194022.70	CDP 137-CDP 137	1358158.90

Detalle o justificación de la aclaración De acuerdo con el comunicado expedido por Colombia Compra Eficiente “Ajuste del valor de los servicios de personal por concepto de aumento en el SMMLV” del 18 de enero de 2021; la Entidad Compradora puede cubrir el incremento de los precios de los servicios de personal con los recursos que tenga en la Orden de Compra por este concepto, por tal motivo se ajusta el valor del salario de los operarios en el 3,5% y el aumento en el 1,6 por IPC para bienes de aseo y cafetería. Adicionalmente el artículo 41 de la resolución 105 del 22 de enero de 2019 “Por la cual se expide el Estatuto Presupuestal para el

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería COPNIA", indica que los recursos económicos de la orden de compra hacen parte de la reserva presupuestal contemplado para su ejecución en la vigencia 2021; por lo cual se hace necesario modificar el plazo de ejecución en 7 meses.



Firma ordenador del gasto
Nombre: Ruben Dario Ochoa Arbelaez
Documento: 19.366.063



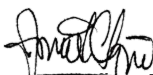
Firma de proveedor
Nombre: Mauricio Ruge Murcia
Documento: C.C 91.260.249



Aprobó: **Maricela Oyola Martinez**
Subdirectora Administrativa y Financiera



Revisó: **Sandra Liliana Ramirez Camero**
Profesional universitaria área administrativa-supervisora



Revisó: **Johanna Canon Londoño**
Profesional de Gestión área administrativa



Revisó: **Olga Lucia Rodriguez Murcia**
Profesional de Gestión Área de Contratación